

Quedo tambien enterado de una circular de la Junta Provincial de 1.^a Enseñanza referente al Contrato de arriendo de los locales destinados a Escuelas publicas y del repartimiento formado por la Diputacion, entre los pueblos de esta Provincia cuyas circulares constan en el Boletín Oficial del día 13 del corriente mes nº 272 -

Asi mismo fueron aprobadas las cuentas siguientes =
 De Sr. Jaime Ferras 20 ptas - De Sr. Amaro Pato 237'86 ptas - Al Sr. Coca, por papel de Pagos al Estado 287'50 ptas - A la Sociedad Tral de Aguas 9'25 ptas - A la misma 9'40 ptas - Al Boletín Oficial 3'10 ptas - A la Catalana del Gas 3'36 ptas -

No habiendo más asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente, se levanto la sesion firmando esta acta los tres concurrentes, juntamente conmigo el secretario, que Certifico:

Bartolomé Ribas
 Lorenzo Carrigó
 Borrada
 Jacinto Peñón
 El Conde de Bellver
 Enrique Costa
 Gilabes

En el pueblo de Cornella del Obregat a veinticinco de Noviembre de mil novecientos trece, a la hora anunciada, se reunieron para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria en el local de costumbres los tres del Ayuntamiento expresados al margen bajo la Presidencia, del Sr. Alcalde, Sr. Bartolomé Ribas Palau, quien la declaro abierta - Acto seguido se leyó el acta de la anterior siendo aprobada por unanimidad -

El Sr. Presidente expuso que los Propietarios de fincas urbanas de la calle de Pere Puig, han proyecta-

do construir a su costa una cloaca a lo largo de dicha calle y atravesando la carretera del Estado conduciría las aguas al valle pluvial.

En nombre de dichos propietarios lo expone al Consistorio, solicitando el permiso correspondiente.

El Ayunt.^o acuerda conceder el permiso solicitado mediante que la cloaca una vez terminada pase de propiedad del Municipio cuidándose de su conservación y limpieza, satisfaciendo los propietarios que utilicen la cloaca el canon establecido en el presupuesto actual.

Se acuerda colocar bobas de obra de fabrica en la acequia de al lado de casa "Pirraño" en sustitución de las que existen de hierro las cuales se hallan deterioradas y con peligro de los viandantes.

Ahi mismo fueron aprobados los libramientos y ches sigtes
n^o 296. A los empleados de secretaria: Por sus haberes.

342'50 ptas - A D^o Enrique Casas: Por id id

60 ptas - n^o 298. A D^o Abaquin Batalla: Por id id

37'50 n y a D^o Amaro Tolo: Por el consumo del fluido eléctrico, 24'85 ptas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar de Orden del Señor Presidente, se levanto la sesión firmando esta Acta los tres Concejales juntamente con el Secretario que Certifico:

Bartolomé Pileas

Lorenzo Mariño

María de

Jacinto Pexis

El Conde de Bellver

Enrique Corta

Galates

Galates

